

Y TIENE PENDIENTE SANCIÓN DE SUSPENSIÓN

# OCMA abre otro proceso contra vocal que presidirá el Caso 'Andahuaylazo'

■ Carmen Rojasi es investigada por no prorrogar detención de secuestradores

ÓSCAR CASTILLA C.

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), a cargo de Elcira Vásquez, abrió un nuevo proceso disciplinario en contra de la vocal Carmen Rojasi Pella, quien será la presidenta del tribunal que juzgará a los hermanos Antauro y Ollanta Humala por la violenta asonada en Andahuaylas que dejó cuatro policías muertos hace poco más de tres años.

La resolución de la OCMA, a la cual tuvo acceso este Diario, ordena iniciar una nueva investigación a Rojasi por no prorrogar la detención de tres peligrosos secuestradores en julio del 2006: José Luis Sánchez Delgado, Samuel Córdova Deza y Jesús Zubizarreta, quienes un año después (mayo del 2007) participaron en el plagio del empresario André Casalino.

Por la resolución de liberación y por no evitar la excarcelación de estos delincuentes, la OCMA le abrió proceso disciplinario, además de Rojasi, a otros cuatro magistrados que entonces integraban la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel: Julio Biaggi Gómez, Malzon Urbina La Torre, Mariela Rodríguez Vega y Ana Espinoza Sánchez.

A la ahora titular del tribunal que verá el Caso 'Andahuaylazo' y que aún integra la sala antes citada, el órgano de control le imputa retraso en la tramitación del proceso contra los tres secuestradores que entonces eran juzgados tras las rejas por robos, asesinatos, asociación ilícita para delin-



YA VIENE. Para el viernes 28 se fijó el inicio del juicio oral contra los Humala.

## Otra integrante de sala se ha inibido

Otra de las vocales que habría sido nombrada para integrar el tribunal que juzgará a Ollanta Humala, Rita Gastañadú, se encuentra en una situación complicada ya que su hermano, Santiago Gastañadú, fue un personaje allegado al ex candidato presidencial y que además estuvo cerca de llegar

al Congreso como representante de Piura por la agrupación Unión por el Perú (UPP). En la actualidad, continúa ligado al entorno del líder del Partido Nacionalista. Fuentes judiciales señalaron que dicha magistrada se ha inclinado por presentar su inibición a participar en dicho proceso.

quir y tenencia ilegal de armas.

La OCMA también culpa a los magistrados, incluida Rojasi, de no haber hecho nada para evitar la liberación de estos prontuariados. Ellos dejaron la cárcel luego de haber cumplido 18 meses tras las rejas sin haber sido sentenciados, a pesar de que los vocales tenían la posibilidad de ampliar su detención hasta 36 meses.

“La sala (que entonces integraban Rojasi y Rodríguez) de-

bió disponer la prolongación de la detención de los inculcados, antes de que el plazo (de reclusión) venciera”, señala la resolución de la OCMA.

Rojasi tiene pendiente un pedido de suspensión de la OCMA acusada de haber participado en la falsificación de la sentencia contra un narcotraficante israelí. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a cargo de Francisco Távara, debe resolver ello. ■

FUE QUERELLADO POR ANTONIO KETÍN VIDAL

# Investigan a juez por no detener y sentenciar a Benedicto Jiménez

■ La OCMA lo indaga por su inacción ante la presencia de un reo contumaz en su juzgado

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) abrió investigación contra el titular del Juzgado Penal 17 de Lima, Luis Orlando Carrera Contti, por las presuntas irregularidades ocurridas en el juicio por difamación que le interpuso el ex ministro del Interior Antonio Ketín Vidal al coronel PNP (r) Benedicto Jiménez.

El órgano de control acusa al magistrado de no haber ejecutado la detención de Jiménez ni de haberlo sentenciado el pasado 25 de enero a pesar de que este último se encontraba en calidad de reo contumaz y de que visitó el despacho del magistrado en Palacio de Justicia. Es más, lo dejó retirarse sin ningún problema.

La OCMA señala, en su resolución, que “el magistrado Carrera Contti no adoptó funcionalmente ninguna acción procesal tendien-



EN LA MIRA. Juez cuestionado por la OCMA, Luis Carrera Contti.

te a hacer efectiva la orden de captura y resolver su situación jurídica (el proceso estaba pendiente de sentencia)... el juez renunció a su facultad de dirección de la querrela y al principio de celeridad”.

El pronunciamiento de la OCMA, fechado el 30 de enero pasado y firmado por la jefa de la institución Elcira Vásquez, no recoge otros hechos irregulares. Por ejemplo, dos días antes de que se emitiera esta resolución, el 28 de

enero, el magistrado cuestionado decide inibirse de seguir conociendo la querrela entre ambos integrantes de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote). Sin embargo, tres días después, el 31 de enero, el juez Carrera sorprendió a las partes y emitió un nuevo fallo en el que anulaba su inibición anterior y resolvía abocarse nuevamente al proceso.

El mismo día, por si fuera poco, dejó sin efecto la declaración de reo contumaz y la orden de captura contra Jiménez de forma inexplicable. Cinco días después y luego de favorecer al denunciado, Carrera Contti ahora sí resuelve inibirse definitivamente de ver dicho caso. Este Diario intentó comunicarse con el magistrado, pero en su despacho nos dijeron que estaba de vacaciones.

Cabe indicar que Jiménez fue declarado reo contumaz en octubre del 2007 por orden del juez Carlos Ccallo, entonces encargado del Juzgado Penal 17 de Lima, debido a que el acusado no se presentó a la lectura de sentencia. ■

## notas breves

■ EN COMISIÓN DE JUSTICIA

### Piden garantizar la imprescriptibilidad

Entre los temas de la agenda pendiente de la Comisión de Justicia del Congreso se encuentra la modificación del artículo 80 del Código Penal para garantizar que no prescriban los delitos que cometan los funcionarios públicos. El autor de la propuesta e integrante de ese grupo de trabajo, Carlos Torres Caro (Grupo Especial Demócrata), aseveró que de aprobarse esta iniciativa se acabaría con la impunidad en los delitos estatales.

■ ACUERDO NACIONAL

### Examinan retos de la carrera pública

El Acuerdo Nacional (AN) realizará el jueves 27 próximo el foro “Revalorización y fortalecimiento de la carrera pública: desafíos actuales”, el cual contará con la participación del ministro de Trabajo, Mario Pasco, del congresista Juan Carlos Eguren (Unidad Nacional) y del ex legislador Ernesto Herrera. También intervendrán el ex primer ministro Luis Solari, Cecilia Blume y Julio Castro. La cita se realizará en un hotel miraflorentino.

■ PARA QUE NO SEA DEROGADA

### Modificarían ley de pérdida de dominio

El titular de la Comisión de Constitución del Congreso, Javier Velásquez (Apra), presentará ante el pleno un texto sustitutorio consensuado para modificar el decreto sobre pérdida de dominio, elaborado por el Ejecutivo para desbaratar las organizaciones de lavado de activos del narcotráfico. Un dictamen de ese grupo pide derogar la norma por inconstitucional, pero el nuevo texto corregiría los puntos reñidos con la Constitución e impediría que se derogue.

\*Porcentaje promedio referencial.

V-LITE

**AHORA CON 25% MENOS**

**25% MENOS DE PESO\***

Eso es lo que te ofrece la nueva tecnología **V-Lite de Hi-Tec**. Porque no es sólo un avance tecnológico, es la suma de 5 elementos de distintos materiales y técnicas que en conjunto brindan comodidad y performance sin igual.

**HI-TEC**

LA AVENTURA TE ESPERA

Representante exclusivo en el Perú KS Depor S.A.  
De venta en Coliseum Store, Saga Falabella, Ripley y en las mejores tiendas del país.  
[www.ksdepor.com.pe](http://www.ksdepor.com.pe)